

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

mentos un vellon a cada uno; Quas cantidades incluia en cuenta de gastos comunes, donde se le abonarian con termino de este auerdo y reserua

Ordo el Sr. D. Pasqual de Aguado

To. alor. rar. D. alor. rar. D. alor. rar.

Prole Mem. del Sr. D. Pasqual de Aguado, y de las parroquias desta Ciudad, dando las paguas, y replicando a este Ayuntamiento q. por via de Aquilano se viva mandando librar la cantidad q. se ha de su agrado, en recompensa del mucho trabajo q. diariamente se le ha de ocupar en el exercicio de sus empleos, asi del Servicio del Rey, como de el de este Ayuntamiento, y de publico; Y haviendolo oydo; Acordo, q. a cada uno de dho. omes se le entregue por d. un on. de diez maravedis. Quientos un vellon y una cantidad se le abonaria en cuenta de gastos comunes con termino de este auerdo y reserua

To. alor. ue. dia. de la car. cel.

Prole Memorial de D. Bartholome Canovas, y de Valbaza, m. m. de medicina, y de las reales caxas de esta Ciudad, en q. hacen presente el mucho trabajo q. han tolerado entodo este presente año, asistiendo a los pobres encamellados enfermos, con el mayor cuidado y de velos un excepcion de horas, aunque las mal. incomodas; En una atencion y de la proxima festividad de las paguas, replican a este Ayuntamiento se viva mandando librar la cantidad q. se ha de su agrado; Y haviendolo oydo; Y lo q. sobre este particular expresaron algunos Cav. Res. q. se hallan enterados a la puntualidad